

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
APARTADO DE CORREOS 436

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería
Se concede abono de tiempo al suboficial de Infantería D. Basilio Gil.
Concédese licencia para el extranjero al comandante D. Ricardo Pueyo.
Destínanse a la Sección de tropa de la Academia de Infantería los sargentos don Ubaldo Pérez y D. Benjamín Peris, y al Colegio de Burgos, al del mismo empleo D. Sebastián Merino.

Caballería
Han sido destinados a Regulares de Alhucemas los sargentos D. Ramiro Valverde, de Cazadores de Lusitania; don Miguel Hernández, del de Taxdir, y don Gregorio del Holmo, de Lanceros del Rey.

Ascienden al empleo inmediato en propuesta extraordinaria de ascensos, el teniente (E. R.) D. Gregorio Olanco; el alférez (E. R.) D. Alejandro García, don José Herrera, D. Francisco Ramiro, don Francisco Burgos, D. Antonio Sanchís, D. Aniceto Pérez, D. Angel Barrigón, D. José Pacheco, D. Jesús Balboa, don Félix Puche, D. Joaquín Millán, D. Alonso del Sol, D. Desiderio Fidel, D. Agustino Rueda, D. Manuel Marco, D. Luis Mora, y el suboficial D. Miguel Merino Gil.

El de mañana

Ascensos
Se publican las propuestas de ascensos de los siguientes Cuerpos:

Estado Mayor.—Ascienden al empleo inmediato un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Carabineros.—Dos alféreces y dos suboficiales, e ingresa un teniente de Infantería.

Intendencia.—Dos comandantes, cinco capitanes y siete tenientes.

Sanidad militar (Medicina).—Dos comandantes médicos y cuatro capitanes médicos.

Farmacia.—Un subinspector farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y uno segundo.

Equitación militar.—Un profesor mayor, un profesor primero y uno segundo.

Oficinas militares.—Un oficial primero, un oficial segundo, uno tercero, un escribiente de primera, dos de segunda e ingresa un aspirante aprobado.

Suboficiales y sargentos
Ingresa en Oficinas militares el aspirante sargento de Infantería D. Salvador Rodríguez Ibar.

Se aplaza hasta primero de febrero próximo la fecha en que han de dar comienzo los exámenes para ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intendencia.

Concursos
Se anuncia concurso para cubrir dos plazas de auxiliar de taller de los Cuerpos subalternos de Ingenieros.

Insignias
Se autoriza para usar sobre el uniforme as insignias de Caballero cruz de Isabel la Católica, que posee, el teniente coronel de Ingenieros D. Miguel Domenge.

Clasificación
Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente de la Guardia civil D. Alejandro Díaz Díaz.

Matrimonio
Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Carabineros D. Vicente Giral.

Denominación
Se resuelve que en lo sucesivo el batallón sexto de Montaña se denomine «Batallón Cazadores de Montaña Ronda, número 6».

Ayudante
Se nombra ayudante de campo del comandante general de Alabarderos, al comandante de Caballería D. Agustín Carvajal Quesada.

Destinos
Se destina al cuadro eventual del Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla al capitán de Infantería D. Rafael Fernández Maquieira.

Se dispone que el comandante médico D. Rafael Díaz Alcrudo cese en la comisión que desempeña y se incorpore a su destino de plantilla.

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el teniente coronel de Caballería D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Don Jaime de Borbón

La Secretaría particular del duque de Madrid ha remitido desde París la siguiente nota a la Agencia Fabra: «No es exacto que el señor duque de Madrid, Don Jaime de Borbón, haya salido ni piense salir para Colombia, según aseguran algunos telegramas publicados en los periódicos, siendo, por el contrario, su propósito no moverse de Francia, desde donde sigue atentamente la política de nuestro país y dirige personalmente, cada vez con mayor actividad, los asuntos de su partido.»

UNA CRISIS PARLAMENTARIA

El señor Sánchez Guerra presenta la dimisión del Gobierno

El marqués de Alhucemas encargado de tomar Gobierno

El escándalo en el Congreso

No puede darse un espectáculo más vergonzoso que el presenciado ayer en el Congreso; desde los primeros momentos se respiraba ambiente de lucha; el presidente de la Cámara presentó la dimisión por formar parte del Gobierno del desastre; unos decían que la dimisión no debía aceptarse, y otros, que sí.

Autorizada por las Secciones, se dió luego lectura a la proposición acusatoria, firmada por el Sr. Cambó y otros seis diputados regionalistas.

El escándalo fué enorme; entre los diputados se cruzaban toda clase de insultos y denuestos, tomando también parte en el vocerío las tribunas, oyendo vivas y mueras ensordecedores e irreproducibles.

En un momento de calma, el presidente del Consejo dijo, dirigiéndose a la presidencia, que no continuara la discusión porque ya no había Gobierno, puesto que en aquel momento se dirigía a Palacio a presentar la dimisión.

Poco a poco fueron saliendo del salón los diputados. En los pasillos continuaron los incidentes desagradables.

El presidente del Consejo, después de un cambio de impresiones con los ministros, marchó a Palacio.

Los jefes de la concentración, señores marqués de Alhucemas, Alba, Alvarez, Alcalá Zamora y Gasset se reunieron en el despacho de secretarios.

Sánchez Guerra en Palacio

Poco antes de las siete de la tarde entró en la Cámara regia el Sr. Sánchez Guerra, y salió a las siete y veinticinco minutos.

Al ser rodeado por los periodistas, manifestó:

—Ya no soy presidente. De este Gobierno puede decirse lo que un poeta francés dijo de la rosa: «Ha durado el espacio de una mañana.» Yo no podía consentir de ningún modo que una propuesta, que el Gobierno había hecho suya, se discutiera en el Congreso.

Estoy satisfecho—añadió—, porque este Gobierno ha nacido y muere en el Parlamento. Es esta crisis absolutamente parlamentaria.

Preguntado el Sr. Sánchez Guerra si había consultas, contestó:

—Ahora vendrá el marqués de Alhucemas, quien, seguramente, será encargado de formar Gobierno.

El marqués de Alhucemas llamado por el Rey

A las ocho y cuarto llegó al regio Alcazar el marqués de Alhucemas, que había sido llamado por Su Majestad.

Una hora permaneció el marqués de Alhucemas con el Rey, y al salir fué rodeado por los periodistas.

—He dicho a Su Majestad—les dijo—, que en las actuales circunstancias no puede dejar de funcionar el Parlamento, porque es necesario que se diluciden en el Congreso las responsabilidades y en el Senado el suplicatorio del general Berenguer, y en vista de los términos de la conversación que he mantenido con Su Majestad, he quedado convenido en reunir a la concentración liberal mañana por la mañana, y a las doce vendré otra vez a hablar con el Rey. Mañana, antes de reunir a la concentración, iré a visitar al conde de Romanones para hablar con él.

—¿Vendrá alguien más esta noche por aquí?

REPARTO DE PREMIOS

A los soldados de la Escuela de analfabetos

En el Instituto Católico se celebró ayer, con asistencia de la Reina, un reparto de premios, consistentes en cartillas de la Caja Postal de Ahorros, regalo para las Escuelas de analfabetos de los regimientos de esta guarnición.

El salón de actos estaba lleno por distinguido público. El estrado presidencial se hallaba adornado con banderas y divisa de las distintas Armas.

A las seis llegó la Soberana, que fué recibida por el capitán general, el gobernador militar, varias damas de la aristocracia y otras personalidades.

El secretario del Vicariato general castrense fué leyendo los nombres de los agraciados con los premios, tres de cada

—Creo que no. Hoy ya no vendrá nadie.

El marqués de Alhucemas no añadió nada más, marchando a su domicilio.

El Gobierno dimisionario

Los ministros dimisionarios se congregaron anoche en el domicilio del Sr. Sánchez Guerra a poco de terminar la sesión del Congreso.

El presidente se expuso las líneas más salientes de su entrevista con el Rey, y sus compañeros de Gobierno le felicitaron por la resolución adoptada.

Al comunicarles que, por el momento al menos, no había consultas porque el Monarca llamaba directamente al marqués de Alhucemas, se ratificó el propósito de que el partido conservador no se presta a apoyar una situación intermedia. En cambio, hasta donde sea necesario para ventilar los pleitos pendientes, los conservadores ofrecerían sus votos en ambas Cámaras a la concentración liberal.

Actitud del conde de Romanones

El conde de Romanones, al saber anoche que había sido llamado a Palacio el marqués de Alhucemas, y contestando a preguntas de algunos periodistas, manifestó que prestaría a aquél todo su concurso siempre que el Gobierno que formase acudiera hoy o mañana al Parlamento; pero no en caso contrario.

El día de hoy

Varias conferencias

Anoche comunicó el marqués de Alhucemas al conde de Romanones que hoy iría a visitarle.

A las once fué al domicilio del jefe del partido liberal, permaneciendo allí hasta las once y media. Al salir se mostró muy reservado, pero en la cara de satisfacción adivinaron los reporteros que estaban ambos jefes de acuerdo.

A las once y media regresó a su domicilio el marqués de Alhucemas, donde era esperado por los jefes de la concentración liberal, con quienes estuvo conferenciando hasta las doce, hora en que marchó a Palacio.

Interrogado por los periodistas, dijo:

—No me pregunten ustedes hasta la salida.

Y se dirigió rápidamente al ascensor.

El Sr. Sánchez Guerra conferencia con García Prieto

A la una menos cuarto llegó a Palacio el Sr. Sánchez Guerra, a quien dijeron los periodistas que se encontraba arriba el marqués de Alhucemas.

Momentos después de entrar en el ascensor, bajaba por la escalera el marqués de Alhucemas, por lo que ambos personajes no se vieron.

A la una y cinco salió el Sr. Sánchez Guerra, y dijo a los periodistas que el marqués de Alhucemas ponía algunos reparos para encargarse de formar Gobierno, por temor a falta de apoyo, toda vez que con estas Cortes se propone abordar todos los graves problemas pendientes.

—¿Y contará con el apoyo de ustedes?

—Yo ahora voy a casa del marqués de Alhucemas por encargo del Rey; y sin decir más montó en su automóvil marchando a casa del marqués, donde permaneció media hora.

Es seguro que esta noche no habrá aún Gobierno.

Máximas de la guerra

La calidad y la cantidad
Davout, en Auerstaed, teniendo en 1806 delante de sí el grueso del Ejército prusiano, con 25.000 hombres contra 80.000, gritaba a sus soldados: «La victoria no es de los batallones numerosos, sino de los más tenaces.»

Chagarnier, en 1836, viendo su batallón, encargado de cubrir una retirada, hostigado por una enorme masa de Caballería, le arengaba de este modo: «Nosotros somos seiscientos y ellos seis mil; la partida es igual.»

Según Napoleón, la inferioridad del número se puede suplir en una batalla por las cualidades sobresalientes de las tropas y del mando.

El ascendente del jefe, su acción sugestionadora, puede, a veces, compensar la inferioridad numérica y obtener el triunfo del pequeño Ejército sobre el grande cuando éste se halle mal mandado y no tenga las cualidades morales necesarias ni el entrenamiento preciso que transforma una muchedumbre, propensa a los desastres, en una fuerza organizada y consciente de sus deberes.

Circulares de Guerra

Percebo de haberes

Consultado a Guerra sobre la forma en que se han de satisfacer los haberes a los individuos extranjeros del Tercio, que se encuentran fuera del territorio nacional, en expectación de ingreso en Inválidos, se dispone:

Primero. Los referidos individuos pasarán la revista de comisario ante los respectivos cónsules de la Nación, en el punto de su residencia, percibiendo de éstos la cantidad de tres pesetas diarias, en concepto de haber, más 0,35 pesetas, también diarias, importe de la ración de pan, valorada al precio del Presupuesto vigente.

regimiento, quienes los recibieron de manos de la Reina.
La ceremonia terminó con entusiastas vivas a los Reyes y a España.

Sinceridad

Habla el general Berenguer

Discutióse ayer en la Alta Cámara el pleito de las responsabilidades: se dió lectura al dictamen concediendo el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El Sr. Tormo, en razonado discurso, defendió su proposición sosteniendo que corresponde al Senado y sólo al Senado, examinar el caso de la responsabilidad en que pueda haber incurrido el senador Sr. Berenguer.

Hablaron después otros oradores y el general Berenguer pidió la palabra: en la Cámara se produce un momento de justificada expectación.

«Señores senadores, desde aquella triste noche del 2 de julio del año 21, a 300 kilómetros del sitio donde ocurrían los sucesos de Melilla, me hice ante el Gobierno único responsable de todo lo que ocurria. Pocos días después, nada más, pedí al Gobierno sometiera mi conducta a la depuración necesaria; el Gobierno entendió que yo podía aún prestarle servicios al frente del Ejército en África, y allí estuve. Pero pasado el tiempo, tranquilizadas allí las cosas, cuando me enteré del ambiente que se formaba en España sobre las responsabilidades, yo mismo, espontáneamente, vine a la Cámara a pedir que fueran depuradas. En segunda ocasión tuve también el honor de dirigirme a la Cámara para pedir que se activara el suplicatorio. Hoy me levanto para pedir, nuevamente, que se haga esa justicia, que se apruebe ese suplicatorio y que se conceda.»

Porque yo, señores, tengo la conciencia de mis actos, no creo que se pueda rechazar nada de mi conducta en Marruecos y, por tanto, quiero que se depure todo, y más hoy, después de oír las palabras que acaba de pronunciar el señor marqués de Santa María. Hay una opinión pública que se enerva; esa opinión pública no sabemos dónde puede llegar, y yo, si en mi sacrificio consistiera lo único necesario para calmarla, lo haría; si hace falta uno de que responda de lo ocurrido, aquí estoy yo, y muy honrado en sacrificarme por mi Patria; que no sería esta la primera ocasión en que pudiera hacerlo.»

Sobrio de palabra, velado por la femoción, pausado, fué el discurso del general, que la Cámara acogió con un aplauso unánime...

Sus palabras fueron la nota emocionante, honda y sincera de la tarde.

Aniversario de un mando

El general Zubia

Hoy, 6 de diciembre, hace cuatro años que un Real decreto confirmó el nombramiento de director general de la Guardia civil a favor del ilustre general Zubia.

Es una fecha imborrable en la memoria de cuantos integran la noble Institución.

En las páginas de la historia de estos cuatro años que ya pasaron al lado del deber, de los hechos abnegados, de la recompensa justa y de las mejoras tan necesarias como beneficiosas, la Guardia civil fué dejando pruebas de afecto, de cariño, de admiración y gratitud hacia su general director hasta conseguir hacerlo suyo, integrarlo en la colectividad, darle su uniforme.

No cabe en los límites de un artículo periodístico exponer el conjunto de esa labor realizada por el ilustre director: la mejora personal, la causa justa olvidada durante tantos años en los preceptos de la legislación, marchó paralela al beneficio colectivo, para mayor desarrollo de la misión que de día en día ha ido extendiéndose en nuevos servicios surgidos de la evolución social, tan manifiesta en la vida moderna.

El aumento de personal, la nueva organización de las unidades, el aumento de los haberes motivado por las exigencias de la vida, los mayores beneficios para las familias de los sacrificados al deber, y las pensiones de retiro para que en el mañana viva el veterano alejado de toda inclemencia, forman en conceptos generales el conjunto de este historial de cuatro años, lleno de iniciativas y desvelos del general Zubia.

Una queda, que por su importancia, formará el epílogo de todas esas páginas, donde el deber y el derecho fomentaron la gratitud: Las pensiones de viudedades y orfandades para las familias de los cabos e individuos de tropa.

Problemas de carácter nacional, unas veces; otras, marejadas políticas y sucesión rápida de Gobiernos, fueron la causa principal que se interpuso en cada momento a la realización de un bien.

Pero el tiempo y la constancia del ilustre general nos revelarán muy pronto todo aquello que, como una esperanza real, vive en el alma de la Institución modelo.

Marruecos

El parte oficial

El Alto Comisario de España en Marruecos participa al Ministerio de la Guerra que no ocurre novedad.

DE PROVINCIAS LAS CORTES DEL EXTRANJERO

De Barcelona

Pestaña da una conferencia en Manresa

BARCELONA.—Las noticias que llegan de Manresa sobre la conferencia dada en el teatro Nuevo por Angel Pestaña, acusa favorable impresión entre los elementos sindicalistas.

Hizo referencia al atentado de que fué víctima, y trata luego del problema social, para obtener la conclusión de que la realidad social ha sido reconocida por el régimen y por la propia burguesía, que no puede gobernar sin tener en cuenta nuestra fuerza.

Desmintió que en el Congreso de Zaragoza se fijaba el intervencionismo en política. Rechazó, por último, el «leader» sindicalista el proyecto de Sindicación profesional, hechura—dice—de Graupera.

Denuncia contra Serrano Batanero

BARCELONA.—Han sido denunciados como delito de lesa majestad, determinados conceptos vertidos por el señor Serrano Batanero en la conferencia dada en el Ateneo Enciclopédico Popular, de esta capital.

Paro forzoso en Manresa

BARCELONA.—Por diferencias surgidas entre la fábrica de los señores Jorba y Curto y la Cooperativa de Manresa, ésta ha cortado a la primera el fluido eléctrico, obligando con la medida al paro forzoso a 300 obreros.

La fiesta de los artilleros

BARCELONA.—Las fuerzas de Artillería de esta guarnición han celebrado la fiesta de su Patrona con diversos actos y fiestas.

De Bilbao

BILBAO.—A las diez de la noche, cuando se retiraba a su domicilio, situado en la jurisdicción de Begona, el tranviario Fermín Zubiaga, fué agredido por un grupo de desconocidos, que le acechaba.

Los agresores, armados de pistolas, hicieron contra él varios disparos, siendo alcanzado por diez balas.

Una pareja de forales, que vigilaba por las cercanías, condujo al herido al cuarto de socorro. Su estado es gravísimo.

A última hora le ha sido administrada la Extremaunción, trasladándose después al hospital, donde falleció a los pocos momentos.

Se cree que el atentado ha sido cometido por tranviarios despididos.

Los agresores se dieron a la fuga.

Los guardias forales practicaron algunas detenciones.

El Jurado dicta veredicto de inculpabilidad y la Sala acuerda la revisión de la causa

BILBAO.—En la Audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa incoada contra Ricardo Arceche, habitante en el caserío de Begona, el cual, el año pasado, mató de dos tiros al propietario de dicho caserío D. Víctor Martínez.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad; pero la Sala, de acuerdo con la pe-

tuición fiscal, acordó la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

De León

Un joven muerto y cuatro gravemente heridos

LEON.—En el pueblo de Negrillos sostuvieron una reyerta los jóvenes Luis Santos, de diez y siete años; Arsenio Valencia y Agustín Lozano, de diez y ocho; Luciano Rodríguez, de diez y nueve, y otros.

A tiros y puñaladas resultaron: muerto, Luis; gravemente herido, Valencia, y también grave, de una puñalada, un hermano de éste.

Agustín sufre una grave herida cerca del estérion.

La Policía ha logrado detener a dos individuos más que intervinieron en la reyerta.

De Zaragoza

ZARAGOZA.—Los estudiantes han entrado en clase en todos los Centros de enseñanza.

En Encinascorba, el guarda jurado Martín Cabrera vió a un individuo, llamado Pedro Aured, que entraba a cazar en el monte, disparando contra él su tercoera y matando al cazador furtivo.

Ha marchado a Madrid el gobernador, Sr. García Velasco, encargándose interinamente del Gobierno el presidente de la Audiencia, D. Benito Salguez.

El vecino de Tabuena Pascual Ondiviela, se cayó al hallarse en la cocina de su casa, dándose un golpe en la cabeza que le produjo la muerte.

Todas las entidades de la provincia han informado favorablemente en el expediente de construcción del pantano del Ebro.

Los Sindicatos agrarios de Aragón, Navarra y Rioja se han reunido, acordando dirigir al Gobierno un escrito pidiendo la rebaja de arriendos de los terrenos para la próxima campaña remolquera, donde rigen los contratos de 1919.

En el paseo de Sagasta, un automóvil, guiado por Francisco Gader, arrojó al niño Teodosio Delgado, el cual ingresó en el Hospital en gravísimo estado.

El conductor del automóvil ha sido detenido.

De Cádiz

Heridos y enfermos de Larache

CADIZ.—Procedente de Larache ha fundeado en este puerto el vapor «Reina Victoria», trayendo a bordo 247 jefes, oficiales y soldados heridos, enfermos y licenciados, varios de los cuales siguen su viaje a Canarias.

Entre los heridos vienen el sargento de Regulares Abad Benhamet, herido grave en el muslo derecho, y el cabo de Ingenieros Florentino Marraque, amputado de la pierna izquierda.

El primero de ellos, herido en otra operación en el brazo, ha sufrido ya tres operaciones quirúrgicas y volverá a ser operado en el Hospital militar de Carabanchel, y el segundo va a ingresar en el Cuerpo de Inválidos.

Congreso

Sesión del día 5 de diciembre

Se abre a las cuatro. Preside el marqués de Arriueco de Ibarra. En el banco azul, el Gobierno.

Se da lectura de las comunicaciones participando el planteamiento y solución de la última crisis. El presidente del Consejo explica la crisis, y dice que vuelve al Parlamento dispuesto a continuar sin desmayos la labor emprendida.

El Sr. Besteiro habla de una supuesta maniobra oculta en el fondo de la crisis, y le contesta el Sr. Sánchez Guerra.

A las cinco en punto pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

La dimisión del conde de Bugallá Se reanuda la sesión a las cinco y media, y se da cuenta de la dimisión del presidente de la Cámara.

El Sr. Domínguez Pascual le elogia, y pide que no se le acepte la dimisión.

El presidente del Consejo une su voz, en nombre del Gobierno, a dichas manifestaciones.

El Sr. Villanueva cree que debe admitirse la dimisión, porque las causas que lo motivan son las mismas que produjeron las de los señores Ordóñez y Fernández Prida.

Los señores Prieto y conde de Romanones se muestran conformes con lo dicho por el Sr. Villanueva.

El Sr. Cierva dice que debía haberse impedido esta crisis. Si él se hubiera sentado en el banco azul, no hubiera dudado un instante en continuar.

El Sr. Cambó se muestra de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Villanueva.

Intervienen a continuación los señores Maura, Rodés, Domínguez Pascual y Villanueva, y ya se adivina cómo se cierne sobre la Cámara la tempestad; se vuelve a poner sobre el tapete la cuestión de las responsabilidades.

El presidente del Consejo de ministros. Me explico que se quiera llevar esta cuestión a otros cauces; pero yo no me presto a tal cosa.

Aquí no se debate si hay o no responsabilidades. Sólo hay ahora una propuesta concreta, sobre la que debe pronunciarse la Cámara.

Insiste en que los que se crean con fuerza para derribarle pueden hacerlo; pero ahora lo que procede solamente es votar la propuesta que el Gobierno ha hecho suya, y, por lo tanto, del resultado de la votación dependerá la actitud que haya de adoptar.

(Estas palabras producen una confusión enorme, que dura largo rato.)

El presidente dice que se va a leer la propuesta y que concederá la palabra solamente para explicar el voto, pero no para plantear debates.

El Sr. Cierva dirige duros ataques al Sr. Cambó. (Gran escándalo.)

El presidente del Consejo de ministros dice que no puede continuar así la discusión; que hay que votar la proposición y que después se discutirá.

Las minorías se oponen. La discusión llegó a tomar tal carácter, que el jefe del Gobierno hubo de levantarse y manifestar que el debate no podía continuar, porque él, en aquel momento, se dirigía al Palacio para presentar al Rey la dimisión del Gabinete. Inmediatamente se levantó la sesión.

Intil es decir la penosa impresión pro-

ducida por el espectáculo dado ayer por la Cámara.

Senado

Sesión del día 5 de diciembre

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

El presidente del Consejo explica la crisis, diciendo que los Sres. Fernández Prida y Ordóñez, por motivos de delicadeza, no podían continuar formando parte del Gobierno.

Como no pudo hacerles desistir de su propósito, planteó ante Su Majestad la cuestión de confianza, y Su Majestad le instó para que reorganizara el Gobierno, y aceptó, por entender que no podía dejar pendientes de resolución los dos graves problemas planteados.

Al regresar del Regio Alcázar y conferencia con sus compañeros de Gabinete, el Sr. Montejo le manifestó los deseos que ya otras veces le había expuesto de salir del Ministerio. Otro tanto hizo el señor Argüelles, y por esto ha tenido que sustituirlos.

Terrina diciendo que no ignora que la crisis no ha resuelto ninguno de los problemas pendientes. A procurar su resolución encaminará sus esfuerzos, y si no lo consigue, no duda que su buena voluntad será reconocida. (Aprobación.)

(El Gobierno sale del salón de Sesiones.)

El conde del Moral de Calatrava pide que se reanun las Secciones para elegir el senador que ha de sustituir al conde de Lizárraga en la Comisión del duplicatorio para procesar al general Berenguer.

El marqués de Alhucemas se opone, a lo que califica de dilatoria para no resolver lo relativo al duplicatorio, y dice que no deben suspenderse las sesiones de Cortes sin que este asunto quede resuelto.

El presidente del Senado dice que la Comisión puede actuar aunque sólo esté compuesta por seis senadores. Al conde de Lizárraga sustituye en la presidencia de la Comisión el marqués de Santa María.

Los señores Echavarrí y marqués de Pílares se adhieren a lo dicho por el marqués de Alhucemas.

El Sr. Burgos se opone a que se discuta la proposición de no ha lugar, presentada por el Sr. Tormo.

El Sr. Tormo mantiene su derecho, y, por último, se leen el dictamen de la Comisión acerca del duplicatorio, el voto particular del Sr. Azpeitia y la proposición incidental, que su autor, Sr. Tormo, apoya para decir que sólo el Senado debe juzgar al general Berenguer, opinión que impugnan los señores marqués de Santa María y Roig y Bergadán.

El general Berenguer dice que al ocurrir el desastre, hallándose a 300 kilómetros de Melilla, asumió la responsabilidad de lo que ocurrió, y así se lo manifestó entonces al Gobierno. Después lo repitió, ante los rumores que circulaban, y hoy vuelve a pedir a todos que voten a favor de la concesión del duplicatorio, puesto que no sólo desea ser juzgado, sino que él, que tantas veces se ha puesto al servicio de la Patria, está dispuesto a sacrificarse por ella una vez más. (Aplausos en toda la Cámara.)

El Sr. Tormo retira su proposición. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

HIJOS DE RUBIO Fabricantes de gorras militares Casa fundada en 1870 Calle Mayor, 49 MADRID ENVIOS A PROVINCIAS

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos Alcalá, 43.-MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 39 MADRID

La situación en Grecia Después del desastre El Rey no está preso LONDRES.—De fuente oficial se comunica que es absolutamente inexacto que el Rey de Grecia esté preso en el Palacio y que se hayan adoptado precauciones para impedir huya del país y se marche al extranjero. Por el contrario, el Rey recibe a cuantas personas quiere, y además no ha expresado jamás propósito alguno de abandonar Grecia. Por otra parte, informaciones recibidas en los Centros autorizados de Londres aseguran que es a todas luces inexacto que haya estallado una contrarrevolución en las islas de Corfú y Patras, reinando, por el contrario, calma absoluta en ambas.

Nuevos detalles del Consejo de guerra ATENAS.—Se conocen detalles de origen oficial sobre el Consejo de guerra verificado el sábado para juzgar al Príncipe Andrés. El acta de acusación decía que, cuando el Ejército helénico detuvo su avance de Sangarios, en Kale Grotto, para avituallarse, el comandante en jefe ordenó al Príncipe, que mandaba el segundo Cuerpo de Ejército, en vista de ciertos movimientos del enemigo que hacían prever su intención de emprender una ofensiva, que atacara a los turcos, cuya orden se negó a cumplir el Príncipe. Los testigos citados son los generales Papulias y Dusmanis y el coronel Sariyannis. El general Dusmanis no acudió a la vista. Interrogado por el presidente, el acusado declaró que en la orden de ataque que se le dio se añadía que debía esperar un aviso del tercer Cuerpo; aviso que no llegó.

La protesta escolar Acuerdos y conclusiones del Comité nacional El día 4 se reunió, a las once, el Comité nacional ejecutivo y acordó, en virtud de las proposiciones y denuncias presentadas, redactar dos amplias notas informativas acerca de unas rectificaciones pedidas al Comité por el delegado de Ciencias en nombre de alumnos que no pertenecían a su Facultad y del pensamiento del director general de Orden público en el estudio fotográfico del señor Ras en un periódico de la mañana. Y concediéndose un voto de confianza al señor Sbert para dar forma a estos acuerdos, se aprobaron las siguientes conclusiones: Primera. No admitir en el seno del Comité proposiciones de ningún género que no vayan a él por escrito, firmadas y por conducto de la Delegación correspondiente a la especialidad de los proponentes o dirigidas a la presidencia. Segunda. Rogar a quienes deseen informarse de cuanto esté relacionado con la actuación del Comité acudan a la calle de Piamonte, número 12, o se dirijan por escrito a nombre de los delegados respectivos. Tercera. Aprobar las gestiones de nuestro delegado en Oviedo, en cuya capital no entran en clase los alumnos de los diversos Centros docentes, análogamente a lo que ocurre en León. Cuarta. Que acuda la Comisión inspectora al Real Conservatorio de Música y Declamación. Quinta. Dar curso a la denuncia formulada ante este Comité, encargando de su confirmación a los delegados de la E. E. de I. de Caminos. Adhesión de los estudiantes catalanes Firmada por la directiva de la Asociación de estudiantes de izquierda catalana, recibí ayer el Comité nacional ejecutivo una carta en la cual, y en nombre de aquella Asociación, los firmantes protestan energicamente contra la conducta seguida por los agentes del director de Orden público y adhieren a las determinaciones que el Comité ha ordenado, no entrando en clase hasta tanto que se dé una cumplida satisfacción a la clase escolar. Varias convocatorias Comisión inspectora, en el Real Conservatorio, a las diez y media de la mañana. Ciencias, a la hora de costumbre. Noticias de Melilla Ocho prisioneros fugitivos reducidos a prisión y dos muertos.—Rasgo de un indígena.—La Med Illa militar a un batallón.—Un indígena acusado MELILLA.—El soldado Cornelio López, que logró fugarse de Axdir, ha manifestado que con él se fugaron diez soldados más, los cuales fueron detenidos cerca de la posición de Ait Hamara. Dos de ellos fueron muertos por los moros. Es muy elogiado el proceder de un cabileño de Beni-Tuzin, quien, al enterarse de que otro moro tenía un soldado prisionero, le abonó la cantidad que pedía por su rescate. El general Ruiz Trillo instruye expediente para la concesión de la Medalla militar al batallón expedicionario del regimiento de Granada por los méritos que contrajo en el combate de Taxuda el 10 de octubre de 1921. Ha sido capturado un moro a quien la cantinera de Monte Arruit, Juana Martínez, que permaneció allí durante todo el asedio, denunció como autor de varios actos de saqueo y de haberle robado a ella 3.000 pesetas y algunas alhajas. El indígena se llama Abd-el-Selam Ben-Hamú, y niega el delito que se le imputa; pero la cantinera ha presentado pruebas de su acusación. APARTADO, 436

La Conferencia de Bruselas No hay moratoria para Alemania PARIS.—El rumor según el cual el Gobierno británico propondrá conceder a Alemania una moratoria provisional, de dos meses como máximo, parece ser una errónea interpretación de los proyectos del Sr. Bonar Law y el resultado de una confusión en las conversaciones celebradas entre los Gobiernos de Londres y París. En estas conversaciones, el Sr. Bonar Law indicó, no como proposición firme, sino en consulta al Sr. Poincaré, y en previsión del posible retraso de la Conferencia, la conveniencia de conceder a Alemania una moratoria de uno o dos meses.

los de la Marina de guerra, que ascienden a doscientos ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y un mil dólares, y los del Ejército de tierra, fijados en doscientos cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil dólares.

SAN LUIS (Missouri, Estados Unidos).—En el discurso pronunciado en esta capital por el Sr. Clemenceau, el ex presidente del Gobierno francés protestó contra las aseveraciones de algunos, que pretenden que Francia utiliza en fines imperialistas el dinero que le fué prestado por los Estados Unidos.

Francia—dice el orador—tomó dinero a préstamo durante la guerra para continuar combatiendo por la causa común, y sus gastos de hoy se hallan plenamente justificados por la obligación en que se halla de levantar por sí misma las ruinas que causó la guerra.

Es una broma de pésimo gusto pretender que Francia abriga la intención de solucionar la cuestión de las deudas interaliadas no pagando. Si Alemania nos reembolsara, podríamos reembolsar a nuestros acreedores.

El Sr. Clemenceau hizo constar que había observado, con satisfacción, que ningún diario norteamericano había llegado a contradecir sus demostraciones, así como la necesidad para Francia de proteger sus fronteras, violadas por dos veces en el espacio de medio siglo, y obtener el pago de las sumas que debe Alemania.

Recordando que el Tratado de Versalles se hizo con arreglo al espíritu americano y que los Estados Unidos abandonaron los asuntos de Europa antes de que fuera hecha efectiva la declaración de la independencia del mundo, el Sr. Clemenceau insistió con el fin de que América volviera a Europa a terminar la labor comenzada, puesto que el mantenimiento de su abstención se hallaría en contradicción flagrante con las más bellas páginas de su historia.

El auditorio, compuesto por más de tres mil personas, ovacionó calurosamente al ex presidente francés al terminar su discurso.

Del Brasil

RIO JANEIRO.—El Gobierno ha dirigido al Congreso un Mensaje, en el que, no obstante la excelente situación financiera, anuncia que se adoptarán las siguientes medidas:

Primera. Respeto a la legalidad de los gastos públicos, evitando autorizaciones de nuevos gastos, sin créditos o ingresos regulares o sin el concurso del Tribunal de Cuentas.

Segunda. Energía en la percepción de los impuestos, con una cuidada organización contra los fraudes, cuya cuantía se estima en más de 100.000 contos.

Tercera. Evitar por una recta administración la pérdida anual de muchos miles de contos en abastecimientos y obras por cuenta del Estado.

Cuarta. Suspender durante dos años las obras públicas, sin perjuicio para el país, y anular los contratos que lo permitan.

Quinta. Reducir los gastos presupuestados.

Sexta. Resolver definitivamente el problema del Lloyd Brasileño.

Séptima. Constituir en Londres una Comisión financiera encargada de asegurar el restablecimiento del servicio de la Deuda exterior con los fondos que se constituyeran con la recaudación de contribuciones especiales, cuyo producto se remitirá mensualmente a los banqueros de Londres.

Octava. Poner en práctica el proyectado sistema bancario, asegurándole la plena expansión de la producción nacional en pro del rápido desenvolvimiento de las fuentes de riqueza del país.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 39 MADRID

Después del desastre El Rey no está preso LONDRES.—De fuente oficial se comunica que es absolutamente inexacto que el Rey de Grecia esté preso en el Palacio y que se hayan adoptado precauciones para impedir huya del país y se marche al extranjero. Por el contrario, el Rey recibe a cuantas personas quiere, y además no ha expresado jamás propósito alguno de abandonar Grecia. Por otra parte, informaciones recibidas en los Centros autorizados de Londres aseguran que es a todas luces inexacto que haya estallado una contrarrevolución en las islas de Corfú y Patras, reinando, por el contrario, calma absoluta en ambas. Nuevos detalles del Consejo de guerra ATENAS.—Se conocen detalles de origen oficial sobre el Consejo de guerra verificado el sábado para juzgar al Príncipe Andrés. El acta de acusación decía que, cuando el Ejército helénico detuvo su avance de Sangarios, en Kale Grotto, para avituallarse, el comandante en jefe ordenó al Príncipe, que mandaba el segundo Cuerpo de Ejército, en vista de ciertos movimientos del enemigo que hacían prever su intención de emprender una ofensiva, que atacara a los turcos, cuya orden se negó a cumplir el Príncipe. Los testigos citados son los generales Papulias y Dusmanis y el coronel Sariyannis. El general Dusmanis no acudió a la vista. Interrogado por el presidente, el acusado declaró que en la orden de ataque que se le dio se añadía que debía esperar un aviso del tercer Cuerpo; aviso que no llegó. Después del desastre El Rey no está preso LONDRES.—De fuente oficial se comunica que es absolutamente inexacto que el Rey de Grecia esté preso en el Palacio y que se hayan adoptado precauciones para impedir huya del país y se marche al extranjero. Por el contrario, el Rey recibe a cuantas personas quiere, y además no ha expresado jamás propósito alguno de abandonar Grecia. Por otra parte, informaciones recibidas en los Centros autorizados de Londres aseguran que es a todas luces inexacto que haya estallado una contrarrevolución en las islas de Corfú y Patras, reinando, por el contrario, calma absoluta en ambas. Nuevos detalles del Consejo de guerra ATENAS.—Se conocen detalles de origen oficial sobre el Consejo de guerra verificado el sábado para juzgar al Príncipe Andrés. El acta de acusación decía que, cuando el Ejército helénico detuvo su avance de Sangarios, en Kale Grotto, para avituallarse, el comandante en jefe ordenó al Príncipe, que mandaba el segundo Cuerpo de Ejército, en vista de ciertos movimientos del enemigo que hacían prever su intención de emprender una ofensiva, que atacara a los turcos, cuya orden se negó a cumplir el Príncipe. Los testigos citados son los generales Papulias y Dusmanis y el coronel Sariyannis. El general Dusmanis no acudió a la vista. Interrogado por el presidente, el acusado declaró que en la orden de ataque que se le dio se añadía que debía esperar un aviso del tercer Cuerpo; aviso que no llegó. El Príncipe Andrés de Grecia en un crucero inglés MALTA.—Las autoridades navales han sido informadas de que el Príncipe Andrés de Grecia y la Princesa Alicia embarcaron en Pílares a bordo del crucero rápido británico «Calypso». Este buque zarpó primeramente con rumbo a Corfú, desde donde saldrá inmediatamente para Briandisi, donde se cree que embarcarán los citados Principes.

La Conferencia de Lausana

Un proyecto del Sr. Serruys
 PARIS.—El delegado francés, señor Serruys, ha presentado un proyecto relativo a la instauración de un régimen de garantías en sustitución del régimen de capitulaciones.

El proyecto del Sr. Serruys consta de seis artículos, y en él se estipula, principalmente, que todos los aliados beneficiarán en Turquía del trato de nación más favorecida, excluyéndose todo régimen de preferencia hasta que se concierten separadamente los Convenios comerciales con los diversos países.

Estos Convenios no podrán ser concertados hasta pasado un plazo de dos años, a partir de la entrada en vigor del Tratado en proyecto.

Finalmente, y con arreglo al mismo, todo litigio que pudiera surgir acerca del asunto debería ser sometido al examen y resolución de la Sociedad de Naciones.

Lord Curzon y los señores Barrere y Garroni han celebrado esta tarde una conferencia, tratando de la actitud que adoptarán en la Conferencia en la cuestión de los Estrechos.

DE PALACIO

El Soberano fué cumplimentado por el embajador de Alemania, que iba acompañado por el conde de Velle y por el subsecretario del Trabajo, conde de Altea, que le dió cuenta de los trabajos realizados en la cuarta Conferencia Internacional del Trabajo por la Delegación española.

En audiencia recibió el Soberano al conde de Vallellano, D. Honorio Maura, D. Calixto Valverde, que le dió gracias por la reciente concesión a su favor de la cruz de Alfonso XII; D. Angel Rivero, redactor de «El Imparcial», de Puerto Rico, y D. Luis Peña, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Atlántica, que le invitó a la inauguración de los talleres y casa de películas que aquella entidad ha establecido en Madrid.

A primera hora de la tarde el Soberano recibió al ministro plenipotenciario de Cuba, Sr. García Kholý, que presentó a Don Alfonso al presidente del Consejo de Administración de «El Mundo», de La Habana, y director del mismo diario, Sr. Gómez.

El Rey encargó al Sr. García saludar en su nombre, cuando regresare a Cuba, al

Presidente de aquella República y le haga presente al mismo tiempo el tacto y talento con que el Sr. García Kholý desempeña su cometido ante nosotros.

El próximo viernes se celebrará capilla pública en Palacio para conmemorar la festividad de la Purísima Concepción.

Benavente, el premio Nobel y Francia

En el «Mercurio» de Francia, el Sr. Pitoulet, que monopoliza en la vecina República las cuestiones españolas, arremete contra Jacinto Benavente, a propósito del premio Nobel. En el fondo de los razonamientos del articulista, resalta esta tesis: que el premio Nobel fué mal concedido a Benavente, porque éste, durante la guerra, no manifestó simpatías hacia Francia. La labor literaria de Benavente—discutida por Pitoulet—es detalle accesorio; lo que importa es que Benavente fué germanófilo, lo que hace indigno de aquel premio.

La conclusión no deja de ser peregrina. Comprendemos perfectamente que el colaborador del «Mercurio» no quiera bien a un escritor español que no fué amigo de Francia en los tiempos de la guerra; pero, ¿qué tiene que ver esto con los méritos literarios de ese escritor? El Sr. Pitoulet pudiera consolarse con el hecho de que los alemanes, a su vez, al dar la noticia escueta del otorgamiento del premio Nobel a Benavente, afectan ignorar quién es este último, y no le atribuyen excesiva importancia.

MUNICIPIO

El empadronamiento general de habitantes. Datos estadísticos
 Por el Negociado de Estadística del Concejo se ha llevado a cabo la publicación de un interesante trabajo de datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes del año de 1920.

Figura al frente de la publicación un plano del perímetro de Madrid en diversas épocas, que quedan bien determinadas en la extensa crónica que sigue, suscrita por el culto secretario de la Corporación, Sr. Ruano, y el jefe del Negociado, señor Saborido.

Los datos que comprende este notable trabajo, que honra a la Corporación municipal, afectan, además de las clasificaciones por edad, sexo, estado civil, instrucción, profesión, procedencia de regiones y extranjera, de todos sus habitantes, todo puntualizado por barrios, distritos, y en totalidad, a las fincas que se comprenden en la población, con la enumeración de sus divisiones y circunstancias que en ellas concurren en todos los aspectos, y de que se deducen las correspondientes enseñanzas.

Decomiso de pan
 En la investigación practicada en las tahonas por la ronda especial de la Alcaldía-Preidencial se han decomisado ayer 288 kilos de pan.

Asimismo, los tenientes de alcalde del Hospital y Palacio decomisaron otros 48 kilos de pan.

Se inaugura un pabellón El monte de Piedad y Caja de Ahorros

Anteayer lunes se celebró el acto inaugural del nuevo pabellón del Monte de Piedad destinado a Caja de Ahorros, que ocupa un ala de reciente construcción del edificio de aquella benéfica entidad, con entrada por la plaza de Celenque.

La Caja de Ahorros, que es realmente un edificio de nueva planta construido con arreglo a planos del arquitecto don Jesús Sáinz de los Terreros, ha costado más de un millón de pesetas. Consta de dos pisos con sótanos, que enlazan perfectamente con el antiguo edificio del Monte de Piedad.

A las once y media de la mañana, el Rey llegó al nuevo edificio, haciendo su entrada al mismo por la plaza de Celenque. El balcón que da a la misma hallábase adornado con tapices y la bandera española.

Acompañaban al Soberano el marqués de la Torre y el ayudante de guardia Sr. Rodríguez Pascual. En el vestíbulo fué recibido por el presidente del Concejo, el obispo de Madrid-Alcalá, el gobernador civil, Sr. Bullón; alcalde, conde del Valle de Suchil; teniente alcalde del distrito, Sr. Ruimonte; director del establecimiento, conde de Sepúlveda; presidente de la Junta de Gobierno, D. Leopoldo Cortina; presidente del Consejo de Administración, duque de Fernán Núñez, y consejeros señores conde de la Mortera, marqués de Valdeiglesias, Gil de Rebolledo, García Molinas, Galarza, Martínez Fresneda, marqués de Camarines, Sagasta (D. Bernardo), Prast (D. Carlos) y Ordóñez (D. Mariano).

Al penetrar el Soberano en el vestíbulo, y después de saludar a los allí presentes, procedió a descubrir una lápida conmemorativa de la inauguración, colocada en el vestíbulo.

El duque de Fernán Núñez pronunció entonces un discurso breve, dando gracias al Rey por haber asistido al acto y relatando la historia de la creación de la nueva Caja de Ahorros, para la que se ha dedicado íntegramente el edificio construido anejo al antiguo.

El Rey contestó con breves frases, en las que, de manera íntima, puso de relieve su reconocimiento por haber hecho figurar su augusto nombre en la lápida conmemorativa que se descubría en aquel momento.

Después, el Soberano, con el presidente del Concejo y los demás acompañantes, subió al piso principal, recorriendo detenidamente todas las oficinas instaladas en el mismo. Después descendió al bajo,

donde vio la sala destinada a las cajas donde han de guardarse los valores.

Más tarde, el Rey volvió a subir al piso principal, y en el despacho del director firmó unas libretas de imposición a su nombre, al de Sus Majestades las Reinas y al de sus augustos hijos, por la cantidad de una peseta para cada uno de los imponentes. Su Majestad dió orden también de que se abrieran 200 libretas de a 5 pesetas con destino a otros tantos pobres de Madrid.

Al mismo tiempo, el Consejo de administración acordó destinar 25.000 pesetas para socorros particulares y donativos a obras benéficas, con objeto de solemnizar la fecha de inauguración de la nueva Caja de Ahorros.

Momentos después, el Rey, el jefe del Gobierno y los demás asistentes al acto inaugural fueron obsequiados con un «lunch», que se sirvió en el salón de juntas de la Casa.

Cerca de la una de la tarde, el Soberano abandonó el edificio.

Notas judiciales

Unas lesiones que producen a D. Ildefonso Gómez la ceguera absoluta
 En la sección cuarta de esta Audiencia se ha celebrado—en dos sesiones—la vista de un juicio, en el que aparece procesado el anciano de sesenta y cinco años Juan Francisco Tejera, como autor de un delito de disparo con lesiones graves, que produjeron la ceguera completa a D. Ildefonso Gómez, y de otras menos graves a un hijo de éste.

Acusaron al procesado el fiscal señor Fábri, y el letrado marqués de Villabrágima, que coincidieron casi absolutamente en la explicación de los hechos.

El Juan Francisco Tejera—según ambas representaciones—tenía arrendada a D. Ildefonso la finca Casa Eulogio, bajo la condición de que si no se abonaba la renta en un plazo fijo se rescindiría el contrato; cosa que ocurrió al no ser satisfecha en el día estipulado.

Tejera, encolerizado, fué a ver al señor Gómez, y le amenazó de muerte, agrediendole dos días después en la vereda «Capadero», del término de Rivas del Jarama, en ocasión en que, en compañía de su hijo, visitaba aquél las fincas de su pertenencia.

En el premeditado encuentro, D. Antonio Gómez fué herido de dos puñaladas, y al intentar auxiliarle su padre D. Ildefonso, fué cuando Juan Francisco, disparando su escopeta, le hirió tan gravemente en la cara que al poco tiempo sufrió la pérdida completa de la visión.

Claro que esta versión la negó el procesado en su declaración, afirmando que fué insultado y golpeado, que no tuvo intención de herir a D. Antonio Gómez y que la lesión de la vista de D. Ildefonso se originó al dispararse sola la escopeta que llevaba.

El fiscal, Sr. Fábri, no se conformó, ni que decir tiene, con tal versión, y llegó al momento de informar, lo hizo sosteniendo la existencia de dos delitos de lesiones, uno de ellos con el carácter de graves, y un delito de disparo.

Pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad, y estima, para el caso que así lo acuerde, procede la imposición al procesado de las penas de dos meses y un día de arresto, por las lesiones leves, y nueve años, nueve meses y veintidós días de prisión mayor, por los otros dos delitos.

El acusador privado, marqués de Villabrágima, pronunció a continuación un elocuente informe en demostración de que era procedente, sin tener en cuenta la edad de Tejera, de antecedentes pésimos, se le declarase culpable.

El discurso forense del letrado acusador, en todos sus extremos, fué un examen detenido del proceso, para hacer notar la imposibilidad de la legítima defensa y de la falta de intención, pues la escopeta, para disparar, antes debió ser montada, y ello era prueba, cuál fué la de Tejera, al llevar consigo tal arma.

El defensor, Sr. Bergia, en su intervención, solicitó un veredicto de inculpatibilidad, por entender que no existía prueba que justificase la responsabilidad de su patrocinado.

Hecho el resumen por el presidente de la Sección, Sr. Robles, el Jurado emitió un veredicto de culpabilidad, condenándose a Juan Francisco Tejera, por el delito de lesiones graves, a la pena de dos años, seis meses y un día de prisión correccional.

Sustituyendo al marqués de Villabrágima en la práctica de la prueba y en el juicio en derecho actuó el distinguido letrado D. Fernando Redondo.

La nueva Junta

Como se había anunciado, a las dos y media de la tarde de anteayer comenzaron el Ateneo la votación para elegir Junta de Gobierno.

La Mesa, que presidieron sucesivamente los Sres. López de Sa y Dubois, y de la que formaba parte el secretario señor García Martí, se renovó varias veces durante las tres horas que duró la votación.

En ésta tomaron parte escaso número de socios, muchos de los cuales no asistieron al acto, y otros, por no estar conformes con la candidatura, se abstuvieron de votar, aunque tampoco presentaron otra por no hacer más hondas las divergencias de criterio que vienen manifestándose en el Ateneo.

Verificadas las operaciones de escrutinio, resultó elegida la siguiente Junta de Gobierno:

Presidente, D. Adolfo Alvarez Builla; vicepresidente primero, D. Gregorio Marañón; vicepresidente segundo, don Luis de Zulueta; vocal primero, don Eduardo García del Real; vocal segundo, D. Tomás Sierra; secretario primero, D. Ramón Gómez de la Serna; secretario segundo, D. José Mingarro; secretario tercero, D. Joaquín Noguera; depositario, D. Luis de Tapia; contador, don Enrique Paull y Almarza, y bibliotecario, D. Luis de Hoyos.

El número de sufragios emitidos no excedió de 150. El presidente electo, señor Alvarez Builla, obtuvo 111 votos.

Declárase que todos los individuos que forman la nueva Directiva del Ateneo se han comprometido a asistir a la proyectada manifestación.

A última hora de la tarde, un crecido grupo de ateneístas se mostró dispuesto a influir para que no se le admitiese la dimisión a la nueva Junta de Gobierno, dado caso de que ésta presentase su renuncia una vez celebrada la manifestación.

Está muy extendida la presunción de que la Junta de Gobierno elegida ayer tendrá pocos días de existencia, ya que la votación con que fué proclamada no pudo ser más escasa. El número de votos obtenidos por el Sr. Alvarez Builla, no pasó de 111, como ya dijimos.

Círculo de Bellas Artes

En vista del extraordinario éxito de la exposición de pintura del notable paisajista catalán Melchor Domenge, que se celebra en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 4, se ha acordado prorrogar la hasta el sábado, día 9 del corriente.

También se exponen las obras enviadas al «Concurso de Grabado» convocado por este Centro.

La entrada a la Exposición es pública, y las horas de visita, de cinco de la tarde a ocho de la noche los días laborables.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

PREVIDENCIA.—Distribuyendo el crédito de 3.929.796 pesetas concedido al presupuesto de gastos de la Sección tercera de los Departamentos ministeriales por el artículo 2.º del Real decreto de 18 de octubre último, para abonar las obligaciones que se devenguen durante el segundo semestre del presente ejercicio en la administración económica de las Prisiones provinciales y de partido.

Haciendo extensivo a las Provincias Vascongadas y Navarra los preceptos de los decretos de 18 de octubre y 13 de noviembre del presente año, que regulan la incorporación al Presupuesto del Estado de las obligaciones carcelarias.

Nombrando vocal de la Comisión Protectora de la Producción Nacional a don José Caralt y Sala, conde de Caralt, en la vacante de D. Luis A. Sedó.

TRABAJO.—Creando la Delegación permanente del Estado en los Previsores del Porvenir y regulando su funcionamiento y facultades.

Nombrando delegado general permanente del Estado en los Previsores del Porvenir a D. Antonio López Muñoz, conde de López Muñoz.

Idem vocales de la Junta consultiva de Seguros, en concepto de asegurados, a los señores D. Juan Manuel de Zafra, D. Miguel Salvador y Carreras y D. Antonio Valenciano.

Idem vocales de la Junta Consultiva de Seguros, en concepto de competentes, a D. Fernando Ruiz de Feduchy y a don Fermín Rosillo.

Idem vocales de la misma Junta, en representación de las Compañías «Tontinas» Mutuas de Seguros, distintos de los de vida, a D. Santiago Senarega y D. Antonio Sánchez de Fábregas.

Idem vocal de la misma Junta, en representación de las Compañías anónimas extranjeras, distintas de las de vida, a D. José María Delas.

Idem Id., en concepto de catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid, a D. José María Vanguas Mesias.

Idem en concepto de mutualistas, a don José Galbis y a D. Felipe Clemente de Diego.

Idem vocal electivo de dicha Junta a D. Agustín Pons, en representación de las Sociedades de Transportes inscriptas.

Idem a D. Ramón Roig Armengol, en

Pensoes de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente disposición:

«Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas lo siguiente:

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unidad relación, que empieza con doña Pilar Balbis Llovera y termina con doña Asunción Maristany Méndez-Casartejo, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.

Lo que de orden del excelentísimo señor presidente manifestado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1922.

Doña Eleuteria Silvestre Quesada, madre del general de división D. Manuel Fernández Silvestre, desaparecido en función de guerra. Se le concede pensión de 20.000 pesetas, que percibirá a partir del 1 de septiembre de 1922.

Doña María Duquesne Montalvo, esposa del coronel desaparecido en función de guerra D. Francisco Manella Corrales. Se le concede pensión de 12.000 pesetas, que empezará a percibir de el día 1 de agosto pasado.

Doña Asunción Maristany Méndez-Casartejo, madre del teniente desaparecido en función de guerra D. Antonio Gómez Maristany. La pensión asciende a 4.000 pesetas, y empieza a percibirla desde 1 de agosto.»

España y Polonia

VARSOVIA.—El ministro plenipotenciario de España, Sr. Gutiérrez Agüera, acompañado del comandante de Estado Mayor Sr. Seguí Almuzara, delegado especial del Rey de España, y del alto personal de la Legación, ha hecho entrega al jefe del Estado, en nombre del Soberano español, del gran cordón de la Orden del Mérito Militar.

Después de terminada esta ceremonia, que tuvo lugar en el Palacio de Belvedere, el jefe del Protocolo se dirigió a la Legación de España, entregando al señor Gutiérrez Agüera, en nombre del jefe del Estado polaco, el gran cordón de la Orden Polonia Restituta, y la cruz de oficial de la misma Orden al comandante Seguí.

VARSOVIA.—En la reunión celebrada por los miembros del partido populista, se acordó por aclamación presentar la candidatura del mariscal Pilsudski para la Presidencia de la República.

NOTICIAS

Homenaje a Calderón y Ruano.—Los antiguos compañeros que estudiaron en Carrion de los Condes con los ministros de Trabajo y Hacienda, Sres. Calderón y Ruano, obsequiarán a éstos con un banquete de cordialidad y simpatía, que se celebrará el sábado, 9 del actual, en el Hotel Ritz, a las una y media, y para el cual se reciben adhesiones en Sagasta, 16, domicilio del diputado a Cortes D. Mariano Delgado.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial), 6, ha realizado durante el mes pasado mes de noviembre 84 asistencias; ha admitido a 98 enfermos de los que han solicitado el ingreso, y no ha podido admitir a 31, por no ser tuberculosos o no ser pobres.

Espectáculos

PRINCESA.—A las diez, El padrino Juanico.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid.

LARA.—A las seis, El madrigal de cumbre y fin de fiesta Dora, la Cordobesa.

A las diez y cuarto, Las de Ulloa Dora, la Cordobesa.

CENTRO.—A las cinco y media, concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

A las diez y media, Como Dios se hizo.

INFANTA ISABEL.—A las seis, señor cura y ¡¡Plancha!!

A las diez y cuarto, ¡¡Plancha!! y señor cura.

ZARZUELA.—A las seis, La borchera del tango y Pompas de jabón.

A las diez y cuarto, El último gaucho y Pompas de jabón.

IMPERIAL.—A las seis y media, El gavilán.

A las diez y media, El gavilán.

CERVANTES.—A las seis, Pritrose

A las diez y media, Mi papá.

PRICE.—A las seis, La chica del reno y El niño de la suerte.

A las diez y cuarto, El niño de suerte y La chica del sereno.

LATINA.—A las seis, No volví a aventurero.

A las diez, Un drama nuevo.

FUENCARRAL.—A las seis, El señor Luis el Tumbón o Despacho de vos frescos y Los cádets de la reina.

A las diez y cuarto, El milagro de Virgen.

NOVEDADES.—A las seis, La cianura.

A las siete y cuarto, La viejecita.

A las nueve y tres cuartos, La tra a las diez y tres cuartos, ¡¡Coche a Novedades!!

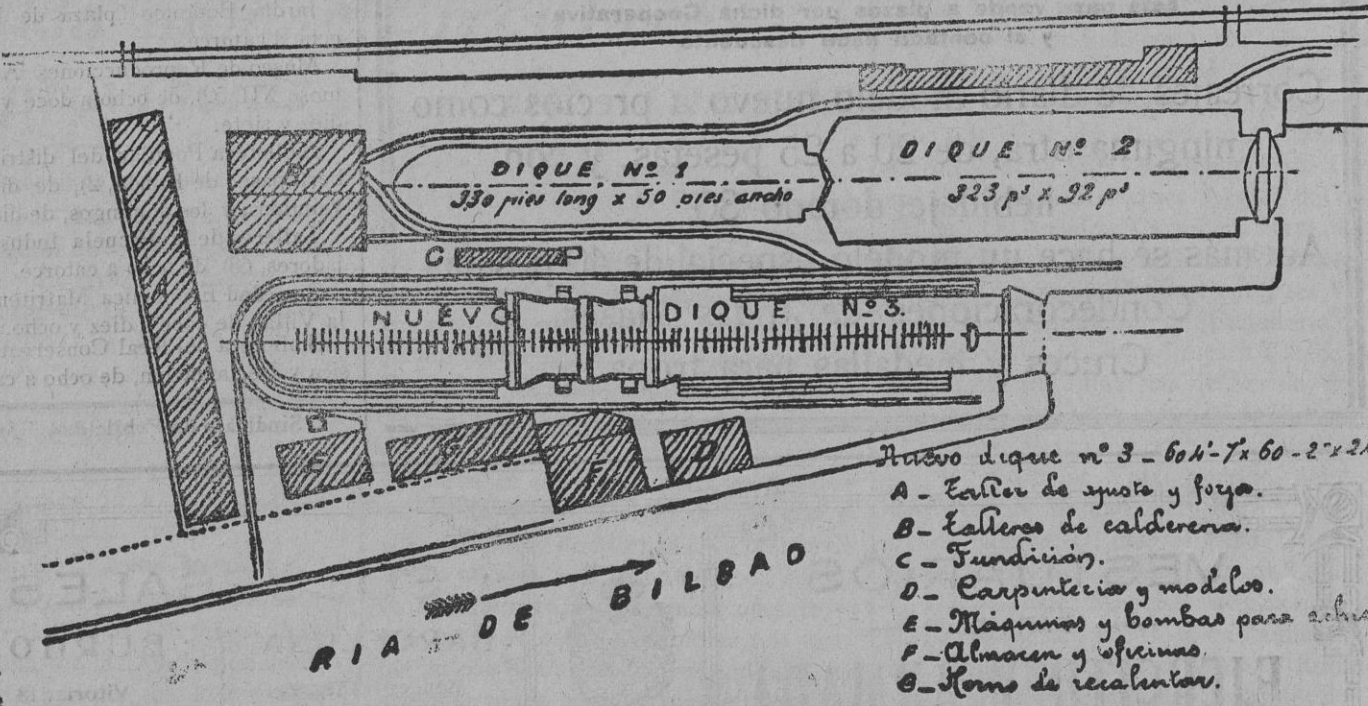
CINE IDEAL.—A las seis y a diez, dos grandes secciones de cine gráfico.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2.—323 pies largo por 32 pies ancho.
 Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

SUCESOS

Suicidio
 Pascual Peña Nieto, mozo de la estación del Norte, se suicidó ayer, arrojándose al río Manzanares desde el Puente de Segovia.

El infeliz falleció en el acto; El cadáver fué extraído por el servicio de bomberos.

Se ignoran las causas que le impulsaron a tan fatal resolución.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias de rigor.

Atropellos
 En la calle de la Luna fué atropellado anoche por un carro, Clodomiro Martínez, de cuarenta y dos años, que resultó con diversas lesiones de pronóstico grave.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

El motorista Antonio Blanco atropelló ayer a un niño de cuatro años, que resultó con lesiones leves.

En la plaza de la Independencia fué atropellado anoche por un automóvil, Antonio Pérez Martínez, de cincuenta años. Sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Chesto de vehiculos
 En la Cuesta de las Perdices chocaron ayer la «moto» 4219-M. con el carro 668. A consecuencia del accidente sufrieron heridas graves Juana Estévez Osma, de diez y nueve años, y lesiones leves, Francisco Santiago Ortiz, Pilar Salmorón y Francisco Trujillo.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Carabineros

Premios por aprehensiones de tabaco

¿Cómo se distribuyen los premios por aprehensiones de tabaco?

Los premios que se otorgarán por las aprehensiones de tabaco de contrabando, serán los siguientes:

En los tabacos torcidos, picadura en paquetes y cigarrillos que se declaren útiles para la venta en las expendidurias, el premio será del total del valor que se asigne a dichas labores, percibiendo un tercio del mismo los confidentes, cuando gracias a ellos se hubiese llevado a cabo la aprehensión, y quedando el resto o la totalidad, si no hubiese confidentes, para los aprehensores.

Cuando aquéllas consistan en tabacos elaborados o no, inútiles para la venta en las expendidurias pero susceptibles de utilización en las fábricas de la Arrendataria, tres pesetas por kilo, si la aprehensión se hizo con reo, y una peseta si se hizo sin reo, atribuyéndose siempre un tercio del premio a los confidentes, si los hubiere.

Si se trata de tabaco absolutamente inútil, cincuenta céntimos de peseta por cada kilogramo, si la aprehensión se hizo con reo, y treinta céntimos en caso contrario.

Se reputará reo, para estos efectos, todo individuo mayor de diez y ocho años de edad, aprehendido juntamente con el tabaco.

Los premios de aprehensión, se distribuirán en la siguiente forma: Dos partes al jefe aprehensor, cualquiera que sea su clase y categoría.

Una parte a cada uno de los individuos que hayan contribuido al acto material de la aprehensión.

Al comandante general del Campo de Gibraltar se le asignará un 10 por 100 del premio correspondiente a las aprehensiones que se verifiquen en las aguas y puertos de su jurisdicción administrativa, y lo mismo a los comandantes generales de Ceuta, Melilla y otras posiciones de África. En todos estos casos, se rebajará proporcionalmente la participación de los restantes interesados.

Cuando la aprehensión se haga exclusivamente por el Resguardo terrestre, un 10 por 100 del premio se destinará al jefe de la Comandancia, distribuíble, según disponga la Dirección general de Carabineros, entre aquél y los demás jefes que tengan mando en la provincia o distrito donde se haya verificado la presa. (De la Real orden de 25-10-21.)

De personal Cursando instancia al Consejo Supremo de Guerra y Marina del teniente don Luis García, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

Cursando instancia al ministro de la Guerra del comandante D. Enrique Arias, que solicita abono de tiempo de servicio para efectos de la Orden de San Hermenegildo.

La represión del contrabando El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden modificando la instrucción provisional para el servicio especial de vigilancia con destino a la represión del contrabando.

La Inspección general y vigilancia encargada de este servicio queda constituida en la siguiente forma: Un inspector general, dotado con el sueldo de 15.000 pesetas anuales.

Un subinspector, con el sueldo de pesetas 10.000. Seis inspectores regionales, con el de 5.000 cada uno. Doce agentes de primera clase, con el de 3.000; y

ESPADERIA AUÑON

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en Cascos, Roseés, Sables, Corrajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares

LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE

Calle Mayor, 63 MADRID

Veinticuatro agentes de segunda clase, con el de 2.000.

Siendo el total importe de estas plazas el de 139 000 pesetas, al cual ha de contribuir la Compañía concesionaria del abastecimiento y fabricación, según contrato, con el de 65.000, quedando sólo como gasto imputable al monopolio el de 74.000 pesetas, y siendo el que originaba la organización actual de 110.000, es visto resulta una modificación en ventaja de menor gasto de 36 000 pesetas anuales.

Las diez regiones en que se consideraba dividida la Península para el servicio de inspección y vigilancia se refunden en seis, constituyendo la primera las provincias de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid; la segunda, las de Barcelona, Gerona, Tarragona, Huesca, Lérida, Zaragoza e islas Baleares; la tercera, las de Castellón, Teruel, Valencia, Albacete, Alicante, Almería y Murcia; la cuarta, las de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Huelva y Sevilla; la quinta, las de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León, Oviedo, Palencia-Santander y Zamora, y la sexta, las de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Navarra y Vizcaya.

Guardia civil

Exámenes para el ascenso a suboficial

Han dado principio en la Dirección general del Cuerpo los exámenes de sargentos para el ascenso a suboficial.

En la primera tanda que se examinó anteaer, resultaron aprobados los siguientes:

Don Agustín Felipe Lázaro, D. Fermín García del Pozo, D. Gregorio Morcillo Rodríguez, D. Senén Cañas López, D. Antonio Victorio Pachón, D. Tomás Rodríguez Valadés, D. Narciso Herrero Santos, D. Felipe del Rincón González, D. Isidoro Monge Esteban, D. Cecilio Gómez Alvarez, D. Félix Prieto Fernández, D. Santiago Paniago García, don Laureano Herrero Ronda, D. Cipriano Díez Angulo, D. Manuel Gallego Molina, D. Manuel Molina Rodríguez, don Angel García Rubia y D. Agustín Hernández Hernández.

Los aprobados ayer En el día de ayer fueron aprobados los sargentos:

José Macías, Juan Cerrato, José Rodrigo, Vicente Mora, Alejo Benarán, D. Manuel Manzanera, José Fernández, Leoncio Cencón, Pablo Muriel, Narciso Marcos, Manuel Vergara, Felipe Moreno, D. Pío Aguirre, José Cuartero y Angel González.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por iro el importe de la obra, más el de franco certificado.

BUZON

GRANADA. J. C. Q.—Entró petición nulidad papeleta destino; el núm. 82.

MERCADAL. A. A. S.—Actualmente hace usted el núm. 9 para ascenso; D. H. P. tiene su destino en el regimiento de San Quintín, 47.

LERIDA. R. A. A.—Hecho cambio; de ampliación en el Cuerpo de practicantes no hay nada; es asunto que, seguramente, hasta la próxima ley de Presupuestos no se resolverá.

TETUAN. REGULARES, 1. L. U. G.—Actualmente hace usted el núm. 10 para el ascenso.

VILLA. F. G. B.—Recibida carta; díganos en seguida fecha en que se retiró su señor padre.

SANTANDER. M. S. R.—No figura usted anotado en escala por encontrarse su instancia pendiente de informe de la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos.

GIJON (OVIEDO) L. G. R.—El artículo 19 del Reglamento de recompensas en tiempo de paz, de 26 de mayo de 1920, señala para el personal de tropa, como recompensa, la citación en el orden del Tercio, y como tal, debe ser anotada en la sexta subdivisión de las filiaciones, como todas las demás que se otorguen con sujeción a dicho Reglamento.

VALLADOLID. G. R. L.—Puede usted en la instancia de ingreso expresar la Comandancia de la Guardia civil a que desea ir destinado, sin que ello implique un derecho para el mañana, y si únicamente un medio de conocer los deseos del interesado por si fuera factible complacerlos.

TETUAN. FUERZAS REGULARES. M. S. S.—Figura usted anotado en la escala de soldados con el número 1.236. Si como dice tiene anotados en su filiación varios hechos de armas, es conveniente promueva la correspondiente instancia haciendo constar este requisito, pasando a ser anotado en la escala de preferentes, y adelantará mucho el ingreso.

SEVILLA. R. S. A.—Su instancia no ha tenido entrada. Estamos al cuidado y le informaremos en seguida.

MELILLA. REGIMIENTO AFRICA. M. J. S.—Figura usted anotado en la escala condicional por faltarle 13 milímetros para la estatura reglamentaria.

BURGOS. R. G. T.—Dichos extremos están consignados en la disposición

del Centro directivo de 8 de agosto de 1921, la cual previene que a los suboficiales que desempeñen destinos burocráticos se les podrá adjudicar pabellón en las casas cuarteles, si después de convenientemente alojada la dotación del puesto resulta alguno vacante.

LA BOLSA

Table with financial data including interest rates (4 por 100 Interior, Exterior), exchange rates (Pesetas a los dólares), and various bonds (Amortizable, Antigua, etc.).

Table of ACCIONES (Shares) for various banks and companies like Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Table of OBLIGACIONES (Bonds) including Amortizables, Metropolitano, and others.

Table of MONEDA EXTRANJERA (Foreign Currency) listing exchange rates for various currencies like Libras, Francos, etc.

La vida militar en provincias

Visita de inspección LEON 5.—Llegó el Infante Don Fernando, que cumplimentó al gobernador militar y visitó el Depósito de semillas, recorriendo detenidamente todas las dependencias.

Después del banquete que le ofrecieron por la tarde los jefes y oficiales del Depósito, visitó la yeguada militar. Mañana saldrá para Burgos.

Una conferencia CEUTA 5.—En el Casino Militar ha dado una conferencia el auditor de brigada D. Manuel Nido sobre «La autoridad religiosa del Sultán de Marruecos».

Una bandera para la Guardia civil PAMPLONA 5.—El Ayuntamiento de Falces ha acordado regalar una bandera a la Guardia civil.

El acto de la entrega se verificará el día 6 de enero próximo, en presencia de las autoridades provinciales, de la Prensa de la capital y de los diputados a Cortes por esta provincia.

Indice de publicidad

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra, Se reciben en esta Administración :—: y en todas las Agencias :—:

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

Corrajes nuevo modelo; condecoraciones de todas clases, cruces y medallas para tropa.

JOSE SAEZ.—Ciudad Rodrigo, 7, Madrid.—Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sindicato de Publicidad Barbieri &

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército. Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento. Corrajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

“STAR” CARACTERISTICAS: La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible. La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador = evitándose así los accidentes.—Cargador automático. = Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto. Cañón corto y largo,—8 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Representante: M. A. ALVAREZ GARCILLAN Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA : MENDÉZ NÚÑEZ, 7. BURGOS: VITORIA, 18. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID